

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024**

Bogotá D.C
Mayo de 2024

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

1. INTRODUCCIÓN

La obligación para que las entidades formulen un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, nace del Estatuto Anticorrupción, cuyo fin es proponer iniciativas dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento en el marco de la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”* y que fue modificada por Ley 2195 de 2022, *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”*, de esta manera, las entidades estatales se obligan a través de lo consagrado en su Artículo 31 a *“implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad”*.

Por consiguiente, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye seis (6) componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio que permite fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción.

2. MARCO LEGAL

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección - UNP, en atención a lo dispuesto en el siguiente marco normativo presenta el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano, correspondiente al Primer (I) Cuatrimestre de la vigencia 2024:

1. Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
2. Ley 1474 de 2011 Artículo 73, *“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”* y que fue modificada por Ley 2195 de 2022 en su Artículo 31, *“por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.”*
3. Ley 1712 de 2014 *“por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*
4. Decreto 124 de 2016 Artículo 1, *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*

3. ALCANCE:

El alcance del presente informe comprende el periodo entre el 01 de enero al 30 de abril de 2024, cuyos criterios de evaluación se sustentan en la normatividad enunciada en el marco legal.

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno realizó un análisis a las actividades establecidas en cada uno de los componentes, verificando las evidencias proporcionadas por los procesos, la ejecución de las actividades realizadas y establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Para el desarrollo del presente informe, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a cada uno de los componentes, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción
- ✓ Racionalización de Trámites
- ✓ Rendición de Cuentas
- ✓ Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- ✓ Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- ✓ Iniciativas Adicionales

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa presenta el seguimiento y evaluación correspondiente al primer (I) cuatrimestre del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

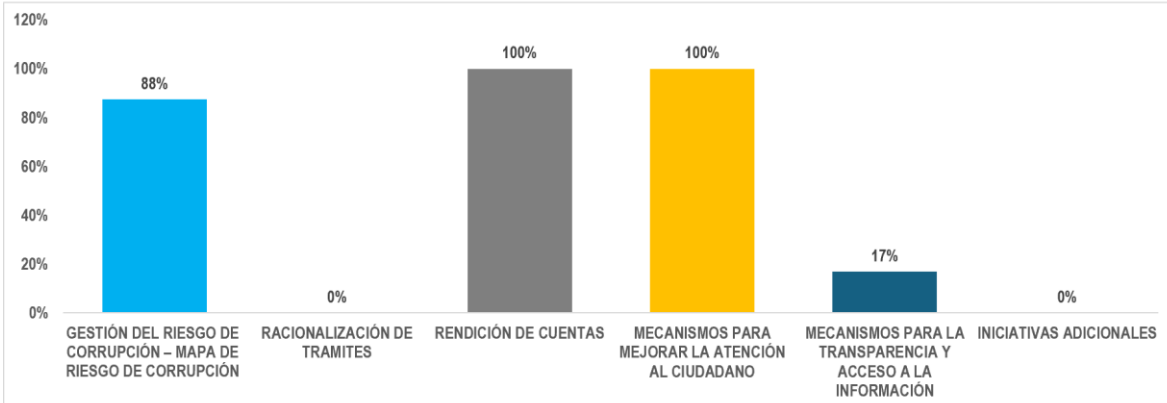
5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

5.1. Evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano

De acuerdo con el seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a cada una de las actividades establecidas en los seis componentes del Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano, en la siguiente gráfica se detalla el cumplimiento de los componentes en el primer (I) cuatrimestre de la vigencia 2024:

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	RENDICIÓN DE CUENTAS	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	INICIATIVAS ADICIONALES
88%	0%	100%	100%	17%	0%



EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA EL I CUATRIMESTRE ES DEL 67 %

EL CUMPLIMIENTO DEL PAAC PARA LA VIGENCIA 2024 FUE DEL 23%

Fuente: elaboración propia OCI

La Oficina de Control Interno evidenció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al cierre del primer (I) Cuatrimestre se ejecutó en un 67% de acuerdo con las fechas establecidas en su cronograma, y para la vigencia 2024 se dio cumplimiento en un 23%.

A continuación, se relaciona en la siguiente tabla el número de actividades de cada componente, cuántas se cumplieron, y cuántas fueron incumplidas para el periodo en evaluación.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE 2024						
COMPONENTES	NUMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES QUE NO APLICAN PARA EL PERIODO EVALUADO	TOTAL ACTIVIDADES EVALUADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	10	2	8	7	1	88%
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	1	0	1	0	1	0%
RENDICIÓN DE CUENTAS	16	13	3	3	0	100%
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	6	3	3	3	0	100%
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	8	2	6	1	5	17%
INICIATIVAS ADICIONALES	2	2	0	0	0	0%
TOTAL ACTIVIDADES	43	22	21	14	7	67%

Fuente: elaboración propia OCI

De acuerdo con la información anteriormente detallada, a continuación, se presenta el resultado del cumplimiento de las actividades por cada componente:

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Componente No. 1, Gestión de Riesgo de Corrupción - Mapas de Riesgos de Corrupción:

De las diez (10) actividades asociadas, dos (02) no aplicaban para el periodo en evaluación, por consiguiente, se evaluaron ocho (08), de las cuales, siete (07) se cumplieron y tan solo una (01) no fue cumplida, arrojando un porcentaje de avance del 88%, como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Revisar, Actualizar, Aprobar, Publicar y Socializar la Política de Gestión del Riesgo de la UNP	NO	- 2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información. - 3ra línea de defensa OCI
Realizar mesas de trabajo con los diferentes procesos para revisión validación y actualización de los mapas integrales de riesgos de la siguiente vigencia	N/A	- 2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Consolidar los mapas integrales de riesgos de la siguiente vigencia	SI	- 2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Publicar borrador de los mapas integrales de riesgos de la siguiente vigencia aprobados y validados internamente en la página web para consulta a la ciudadanía	SI	- 2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Revisar las observaciones recibidas y de ser pertinente ajustar el mapa integral de riesgos de la siguiente vigencia incluyendo las mismas, una vez el proceso lo haya avalado	SI	- 2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información
Publicar los mapas integrales de riesgos aprobados y validados para la vigencia de acuerdo con las observaciones de la ciudadanía	SI	- 2da Línea de defensa OAPI Oficina Asesora de Planeación e Información
Realizar cuatrimestralmente el monitoreo al cumplimiento de los mapas integrales de riesgos	SI	- 2da Línea de defensa OAPI Oficina Asesora de Planeación e Información
Realizar cuatrimestralmente la evaluación de los Mapas Integrales de Riesgos y publicar el resultado en los plazos establecidos por ley.	SI	- 3ra Línea de defensa Oficina de Control Interno
Comunicar a la Alta Dirección los resultados del Informe de evaluación.	SI	- 3ra Línea de defensa Oficina de Control Interno
Realizar mesas de trabajo con los procesos, para retroalimentar el resultado de la evaluación cuatrimestral y proponer ajustes y mejoras.	N/A	- 3ra Línea de defensa Oficina de Control Interno - 2da línea de defensa OAPI (acompaña)

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno enfatiza la importancia de que los procesos responsables de las diversas actividades se lleven a cabo dentro de los plazos establecidos, con el fin de garantizar un cumplimiento total y efectivo de las tareas asignadas.

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Componente No. 2. Racionalización de Trámites:

De una (01) actividad asociada al componente Racionalización de Trámites, la misma se evaluó y no presento cumplimiento alguno para el I Cuatrimestre de la vigencia 2024. Como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Optimización del Trámite de Medidas de protección individual para que sea diligenciado en línea	NO	N/R

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno exhorta la importancia de dar cumplimiento total a la presente actividad. No obstante, para el periodo en evaluación, se evidenció un avance parcial, sin embargo, aún no se cuenta con la optimización del trámite de medidas de protección individual para que sea diligenciado en línea, teniendo presente que esta mejora es vital para agilizar y modernizar los procesos, lo que contribuirá a una gestión más eficiente y transparente.

Componente N.º 3. Rendición de Cuentas:

De las dieciséis (16) actividades asociadas al componente Rendición de Cuentas, la Oficina de Control Interno, evidenció que trece (13) no aplican para la evaluación de este I Cuatrimestre, por consiguiente, evaluó tres (03) actividades de las cuales las tres (03) se cumplieron presentado un porcentaje del 100% para el I Cuatrimestre. Como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Consolidar los informes de rendición de cuentas institucional y de Paz de la vigencia anterior y publicar en la página web de la entidad	N/A	- 1ra Línea de defensa todos los procesos. - 2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información Gestión Tecnológica
Consolidar el informe de gestión de la vigencia anterior y publicar en la página web de la entidad	SI	- 1ra Línea de defensa todos los procesos. - 2da Línea de defensa Oficina Asesora de Planeación e Información Gestión Tecnológica
Realizar el autodiagnóstico MIPG-SIG	N/A	- Direccionamiento Estratégico y Planeación - Oficina Asesora de Planeacion e Información
Socializar al interior de la entidad los resultados del autodiagnóstico MIPG-SIG	N/A	- Direccionamiento Estratégico y Planeación - Oficina Asesora de Planeacion e Información
Realizar seguimiento a la presente estrategia de rendición de cuentas	N/A	- Direccionamiento Estratégico y Planeación. - Oficina Asesora de Planeacion e Información

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Participar en las "Juntanzas, festival para tejer lo público" en las cuales se identifique la necesidad de intervención por parte de la UNP, a fin de sensibilizar acerca de las competencias de la entidad en marco de la ruta de protección.	N/A	- OAPI - Gestión Servicio al Ciudadano
Participar en los eventos a nivel nacional, sectorial organizados por el Gobierno Nacional, gremios, organizaciones sociales.	SI	- Dirección General. - Oficina Asesora de Planeación e Información. - Subdirección de Talento Humano. - Subdirección de Evaluación de Riesgo. - Subdirección de Protección
Desarrollar el alistamiento institucional	N/A	- Direccionamiento Estratégico y Planeación - Oficina Asesora de Planeación e Información
Definir metodología y mínimo un espacio de diálogo con los grupos de valor	N/A	- Direccionamiento Estratégico y Planeación - Oficina Asesora de Planeación e Información
Difundir y consolidar las preguntas y/o propuestas de manera previa al espacio de diálogo	N/A	- Oficina Asesora de Planeación e Información
Realizar el evento de diálogo para la rendición de cuentas	N/A	- Oficina Asesora de Planeación e Información
Publicar las respuestas de las preguntas recolectadas previa y durante el espacio de diálogo	N/A	- Oficina Asesora de Planeación e Información
Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y presentación de resultados de la gestión realizada durante la vigencia anterior en la UNP. Medio: Presencial, redes sociales - Streaming	N/A	- Direccionamiento Estratégico y Planeación. - Grupo de Comunicaciones Estratégicas. - Gestión Tecnológica
Realizar una (1) encuesta a través de diferentes canales sobre los temas de interés a considerar en la jornada de rendición de cuentas.	N/A	- Direccionamiento Estratégico y Planeación. - Gestión de Servicio al Ciudadano. - Gestión Tecnológica
Fortalecer mediante actividades de capacitación la cultura organizacional y la responsabilidad de la entidad frente a sus grupos de valor. (Realizar Capacitaciones y sensibilizaciones a servidores públicos y contratistas sobre Rendición de cuentas)	SI	- Gestión Estratégica del Talento Humano
Realizar evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	N/A	- Tercera línea de defensa: Oficina de Control Interno

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, exhorta a los procesos en continuar con el cumplimiento de sus actividades, las cuales para el periodo en evaluación se desarrollaron de acuerdo con el cronograma estipulado.

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Componente N.º 4. Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano:

De las seis (06) actividades asociadas al componente Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano, la Oficina de Control Interno, evidenció que tres (03) no aplican para la evaluación de este I Cuatrimestre, por consiguiente, evaluó tres (03) actividades de las cuales las tres (03) se cumplieron, presentado un porcentaje del 100% para el I Cuatrimestre. Como se puede observar en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Realizar iniciativas para mejorar el servicio al ciudadano.	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano
Evaluar la implementación de los protocolos de atención al ciudadano	N/A	Gestión de Servicio al Ciudadano
Diseñar e implementar campañas de promoción de las facilidades de acceso y uso de la página web de la UNP a población con algún tipo de discapacidad (visual, auditiva entre otras)	SI	Gestión de Servicio al Ciudadano Grupo de Comunicaciones Estratégicas Gestión Tecnológica
Capacitar en formación relacionada específicamente con el servicio al ciudadano (PQRSD, transparencia, MIPG, habilidades blandas, comunicación asertiva, lenguaje claro, accesibilidad, etc.) en la entidad.	SI	Gestión Estratégica del Talento Humano
Actualizar la Caracterización de los grupos de valor de la UNP.	N/A	Gestión de Servicio al Ciudadano
Promover la participación de los grupos de valor para el mejoramiento continuo de la atención a la ciudadanía.	N/A	Gestión de Servicio al Ciudadano

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, exhorta a los procesos en continuar con el cumplimiento de sus actividades, las cuales para el periodo en evaluación se desarrollaron de acuerdo con el cronograma estipulado.

Componente N.º 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:

De las ocho (08) actividades asociadas al componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, la Oficina de Control Interno, evidenció que dos (02) no aplican para la evaluación de este I Cuatrimestre, por consiguiente, se evaluaron seis (06) actividades de las cuales tan solo una (01) se cumplió, presentado un porcentaje del 17% para el I Cuatrimestre. Como se puede observar en la siguiente tabla:

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Implementar las herramientas tecnológicas para la gestión integrada de las PQRS	NO	- Gestión Tecnológica. - Gestión Documental
Revisar la matriz de activos de información junto con el índice de información clasificada y reservada de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, enviada por la OAPI-Gestión Tecnológica	NO	- Gestión Jurídica
Revisar y/o actualizar la matriz de activos de información junto con el índice de información clasificada y reservada de conformidad con lo establecido con la Ley 1712 de 2014	NO	- OAPI-Gestión Tecnológica. - Todos los procesos. - Gestión Jurídica
Publicar el índice de información clasificada y reservada	NO	- OAPI-Gestión Tecnológica - Todos los procesos - Gestión Jurídica
Revisar y/o actualizar y publicar el esquema de publicación de la información	SI	- OAPI -Gestión Tecnológica
Proyectar y aprobar el acto administrativo de adopción de los instrumentos de gestión de información	N/A	- OAPI -Gestión Tecnológica - Gestión Jurídica. - Secretaria General - Gestión Documental - Dirección General
Publicar el acto administrativo de adopción de los instrumentos de gestión de información	N/A	- OAPI - Gestión Tecnológica
Revisar y evaluar la información actualmente disponible al público, identificando áreas de mejora y asegurando la precisión y relevancia de los datos	NO	- OAPI - Gestión Tecnológica

Fuente: elaboración propia OCI

Observación de la Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, exhorta a los procesos responsables para que ejecuten las actividades pendientes que no se desarrollaron durante el presente cuatrimestre, respetando el cronograma establecido. Es crucial destacar que la falta de cumplimiento de estas actividades puede tener un impacto directo en la calificación de este componente específico y, en consecuencia, en el logro del objetivo previsto en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el primer (I) Cuatrimestre y para la presente vigencia.

Componente N.º 6. Iniciativas Adicionales:

De las dos (2) actividades estipuladas para esta vigencia, la Oficina de Control Interno evidenció que se encuentran programadas para ser realizadas en el II Cuatrimestre, por lo que no fueron evaluadas para este periodo. Como se puede observar en la siguiente tabla:

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDAD CUMPLIDA	RESPONSABLE
Realizar estrategias de comunicación y sensibilización relacionadas con código de integridad	N/A	Gestión Estratégica de Talento Humano Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo
Implementar acciones de capacitación sobre declaración y trámite de los impedimentos y recusaciones	N/A	Gestión Estratégica de Talento Humano Grupo de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo

Fuente: elaboración propia OCI

Observaciones

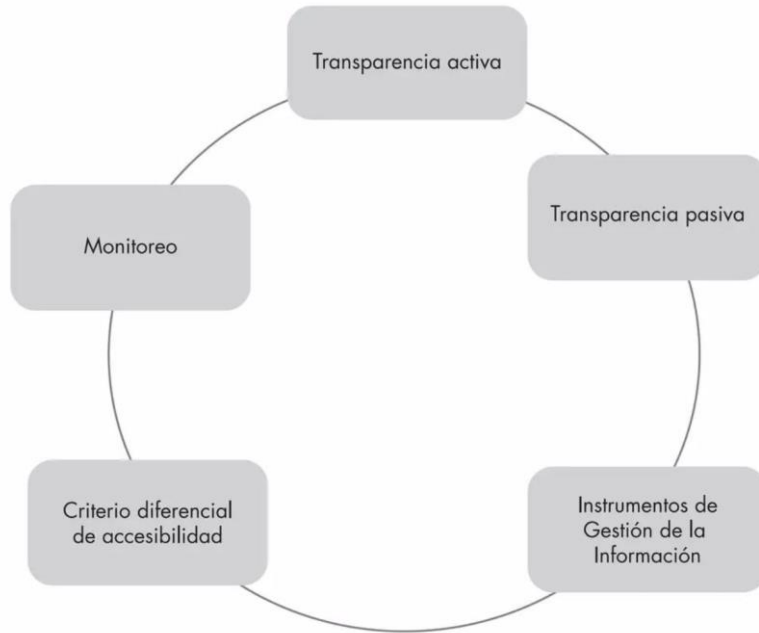
El Departamento Administrativo de la Función Pública proporciona directrices y orientaciones para que las entidades propongan iniciativas destinadas a combatir la corrupción a través de mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento como lo es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Además, establece los diferentes componentes que serán autónomos e independientes, los cuales cuentan con parámetros y soporte normativo propio junto con un componente de iniciativas adicionales que tienen como objetivo fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno, durante el seguimiento y evaluación correspondiente al primer (I) cuatrimestre de 2024, ha identificado diversas novedades en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual fue aprobado en la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 18 de enero de 2024. Entre las novedades detectadas, se destacan las siguientes:

- **Componente: Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información:**

El Departamento Administrativo de la Función Pública, en la Guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y en el ABC para la construcción del plan, señalan cinco (5) estrategias generales para iniciar la implementación de medidas que garanticen la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, las cuales definen los subcomponentes del componente de Transparencia y Acceso a información pública como se evidencia a continuación:

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	



Fuente: Guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

No obstante, con relación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, aprobado en la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 18 de enero de 2024, la Oficina de Control Interno ha identificado que los subcomponentes de Transparencia Activa y Criterio Diferencial de Accesibilidad no han sido incluidos en el mismo y teniendo presente que los mismos son fundamentales para fortalecer la transparencia y garantizar la igualdad de acceso a la información por parte de todos los ciudadanos, es decir, la publicación y puesta a disposición de información pública en los canales de divulgación establecidos, de manera proactiva sin que medie solicitud alguna y la garantía del acceso a la información a población indígena y población en situación de discapacidad en términos de canales, idiomas, lenguas y medios.

Por lo tanto, se hace un llamado respetuoso a cumplir con los diferentes criterios establecidos, asegurando la inclusión de estos elementos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, teniendo presente que es imperativo garantizar el alineamiento con las directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, tanto para cumplir con las obligaciones normativas como para fortalecer los mecanismos de prevención y control de la corrupción.

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

- **Componente: Racionalización de Trámites:**

En cuanto al Componente de Racionalización de Trámites, se ha constatado que la única actividad asociada al mismo carece de un responsable asignado, como se evidencia a continuación:

		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024									
		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN									
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN									
		Componente 2: Racionalización de Trámites									
Tipo	Nombre del Trámite o QPA	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Indicador	Unidad de medida	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización
Trámite	Medidas de protección individual	Inscrito	El trámite medidas de protección individual se realiza de forma presencial o diligenciar por medios electrónicos PGP	Optimización del trámite de medidas de protección individual para que sea diligenciado en línea	Aumento en la eficiencia administrativa de la Entidad y reducción de costos, tiempos y desplazamientos del ciudadano	Actividades ejecutadas del cronograma - módulo GFI	Numero	Tecnológica	Formularios diligenciables en línea	20/02/2024	31/12/2024
Archivase en: DEP-IT-37/V4											
Oficialización: 18/01/2024											
Total actividades: 1											
										Página: 1 de 1	

Fuente: Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano Aprobado en el CIGD sesión 18 de enero del 2024

Por lo tanto, esta Oficina, en su rol de Tercera Línea de Defensa, recomienda la asignación de un responsable para la actividad precitada, junto con la debida actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, toda vez que, en el plan aprobado, no se especifica el Proceso responsable de llevar a cabo esta actividad, lo que puede resultar en una falta de claridad sobre quién debe realizar las tareas necesarias para su ejecución.

Esta falta de asignación de responsabilidades conlleva a una ausencia de identificación de quién está a cargo de ejecutar la actividad, lo que puede comprometer su realización efectiva y el logro de los objetivos establecidos.

Conclusiones

- La Oficina de Control Interno, exhorta a los procesos responsables para que ejecuten las actividades pendientes que no se desarrollaron durante el presente cuatrimestre, respetando el cronograma establecido.
- La Oficina de Control Interno, exhorta a los procesos responsables a dar total cumplimiento a las actividades plasmadas dentro de cada uno de los componentes, teniendo en cuenta el cronograma establecido, puesto que esto afecta la calificación de este componente y del objetivo a alcanzar con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Se insta a cada proceso a priorizar y agilizar el desarrollo de las actividades asignadas, garantizando así el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos, toda vez que esta

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER (I) CUATRIMESTRE 2024	
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

acción no solo es vital para mantener la integridad y la transparencia en todas las operaciones, sino también para demostrar un compromiso firme con la lucha contra la corrupción y la mejora continua en la atención al ciudadano.

En los anteriores términos se rinde el informe cuatrimestral de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al primer (I) Cuatrimestre de la vigencia 2024.

ORIGINAL FIRMADO

LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Maribel Matiz Camacho / Fabián Alexander Hernández Castellanos		16/05/2024
Revisó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		
Aprobó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			